





de su vez de la pena de seis años y un día de prisión mayor que tenía solicitada, la de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por entender que concurre en el hecho la circunstancia atenuante de arrebatado.

La defensa, a cargo del Sr. Hinojosa, solicitó en su informe se impusiera a su patrocinado solamente la pena de un mes y un día de arresto mayor, por considerar que el atentado no se verificó, siendo por tanto autor únicamente de las lesiones.

Sección tercera. Se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Ramón Carrera García por los delitos de disparo y lesiones graves. El fiscal modificó en el acto del juicio sus conclusiones solicitando se impusiera al procesado la pena de dos años y un día de prisión correccional en vez de la de tres años, cuatro meses y ocho días que tenía solicitadas, por estimar que concurrió a favor del procesado la circunstancia atenuante de provocación por parte del ofendido.

La defensa, encomendada al letrado D. Miguel Simón y Calcaño, interesó la absolución de su defendido, por estimar que obró en defensa propia.

Sección cuarta. Se celebró también en ella el juicio oral de la causa seguida contra Juan José Torres Alaiz por el delito de hurto. El fiscal pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del letrado D. Fidel Domingo, que se conformaba con la petición fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, modificó éstas en el acto del juicio, solicitando la absolución de su defendido por no estimar probados los hechos.

Señalamientos para mañana: Sección primera. Juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado de Ecija contra Rafael García Martínez por el delito de homicidio.

La defensa está a cargo del letrado D. José María B. Gomeza. Sección segunda. Causa seguida en el juzgado de Marchena contra Juan Antonio Márquez Viciente por delito de lesiones. Defiende el procesado el letrado D. José García Ruiz.

Sección tercera. Juicio oral por jurados de la causa instruida en el juzgado de la Magdalena contra Angri Peña Campos por delito de robo. La defensa está encomendada al letrado señor Badir, y Ortiz de Zúñiga. Civil. Secretaría del Sr. Aguilán. Juicio declarativo de mayor cuantía promovido a instancia del cabildo catedral de Córdoba contra don José María Arroyo.

El letrado Sr. Gomez Orozco representa al cabildo y al Sr. Arroyo D. Fernando Villalón y Valderrama.

Sentencia. Sección segunda. Esta sección ha dictado sentencia en la causa instruida contra Juan Martín Ruiz por el delito de atentado contra los agentes de la autoridad, condenándolo a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

La lucha que la benemérita entabla para dominar el tumulto dentro es formidable. Hay ocasiones en que la fuerza se ve obligada a repeler a culatazo limpio a las agresivas cigarrereras.

El destrozo no se hace esperar. Los cristales que en la refregia de ayer quedaron enteros, hoy caen en diminutos pedacitos. Los tabiques de madera salían convertidos en astillas, utilizándose las amotinadas como proyectiles.

Al empuje violentísimo del gentío que se agolpa en la calle de San Fernando, salta la cerradura de la verja del patio de la Fama y aquel llega hasta la puerta de la fábrica atropellando a la fuerza.

Aquí logran contenerlo la benemérita y los carabinieri. Un guardia civil recibe una regular herida en la frente de una pedrada y el teniente Domínguez es también fuertemente lesionado en la cabeza. Después de supremos esfuerzos lograse despejar el patio de la Fama y cerrar de nuevo la cancela.

Las autoridades. A las doce llega a la fábrica el delegado de Hacienda y poco después el Gobernador civil de la provincia. Tal es el tumulto y la confusión, que su entrada pasa casi inadvertida.

El Sr. Bol intenta en vano subir a los talleres. Las cigarrereras, completamente insubordinadas, no reconocen freno alguno y le arrojan desde lo alto de la escalera grandes maderos que por milagro no le alcanzan.

El inspector Sr. Cleman es en diferentes ocasiones blanco de las cigarrereras, así como cuantas personas van al alance de sus proyectiles. Nosotros hemos sido agredidos constantemente también, cumpliendo con verdadero riesgo nuestra misión.

Una comisión de operarios pide hablar con el Gobernador, accediendo éste en el acto. Pidiéronle que fuese destituido el administrador, Sr. Quesada, aunque sin fundamentar su pretensión.

El Sr. Leguina les recomienda la calma y sobre todo que suspendan su actitud levantisca que nada resuelve. La comisión se retira sin llegar a un acuerdo. Las autoridades y los jefes de las fuerzas muestranse perplejos, reconociendo la necesidad de una represión enérgica, que no se determinan a llevar a cabo por la débil condición de las amotinadas.

El secretario del Gobierno civil también estuvo un buen rato en la fábrica. Destrozo de una mampara. A la una de la tarde se han entretenido las niñas en destrozarse la mampara del taller nuevo. Las cigarrereras comenzaron a arrojar escaleras abajo los pedacitos de la mampara después de hacerla añicos. Los trozos de madera producidos al caer enorme estrépito.

La farola colocada en la mampara la suspendieron de una cuerda y la zarandearon hasta no dejarle un cristal sano. Después la dejaron caer. Algunos operarios de la fábrica iban quitando de la escalera la madera que echaban abajo las operarias.

Estas conculcaron su faena con una gritería estridente y coros de: ¡Que le quiten el destino! ¡Que le quiten el destino! Invasión del patio principal. El patio principal de la fábrica fué invadido por las cigarrereras a la una y media. Para ello bajaron la escalera que comunica con el taller de desvuelto, rompieron la puerta de éste y se encontraron ya en el patio.

La puerta de comunicación de este patio con el primero estaba cerrada, pero las cigarrereras querían llegar hasta éste rompiendo la entrada de las oficinas de la inspección, los cristales de cuya ventana destrozaron a pedradas. La puerta de la inspección fué reforzada con un grueso palo.

El general. Poco después de ocurrido esto llegó a la fábrica el comandante interino de este cuerpo de ejército, general Delgado Zuleta, con el general de Ingenieros Sr. Delgado. Los generales vestían traje de paisano. Pasaron a hablar con el Gobernador y se determinó mandar al cuartel de Alfonso XII por una sección de caballería, preparando así los refuerzos para la hofa de la salida, que era la más temible.

El gaban y la campana del jefe. Las cigarrereras que habían invadido el patio principal, lograron entrar en el despacho del Sr. Quesada, rompiendo la puerta. Destrozaron los sillones y cuantos útiles había en el escritorio. En éste encontraron el gaban del Sr. Quesada. Lo hicieron tiras, en medio de grandes risas. Después se apoderaron de la campana con que el Sr. Quesada llamaba a sus ordenanzas y empezaron a repicar en el patio, con gran jolgorio.

Arriba. Siguen las muchachas tomando posiciones. Han roto tabiques y puertas y se han hecho fuertes en las azoteas. En ellas hay la gran fuerza. Las operarias que van saliendo, pasan con gran precaución por el patio de la Fama, temiendo las pedradas que puedan tirar desde las azoteas.

Almuerzos.—El batallón de Granada. Cerca de las dos comienzan a almorzar en el despacho del administrador algunas de las personas que a quienes el cumplimiento de su deber retiene en la fábrica.

El batallón de Granada pasa por la calle San Fernando para hacer maniobras en el patio. Los operarios vitorean a las tropas. Las autoridades llegan hasta la cancela de la fábrica para verlas pasar. Allí se entablaron chistosos diálogos entre el Gobernador, el Alcalde y las operarias.

¡Que se lo lleven ya! ¡Que se lo lleven!—decían siempre está. El médico militar D. Manuel de Siles, que ha cursado a los contornos de esta mañana, ha mandado al cuartel de artillería por hilas y alcohol en previsión de tener que practicar nuevas curas.

Entre las personas que han llegado a la fábrica a esta hora, recordamos al Sr. Isern, a los secretarios particulares de la Alcaldía y del Gobernador, a los concejales señores Ternero y Celis, tenientes de alcalde señores Lupaflor y González Marifio, D. Manuel Fernández Peña y varios jefes de Ingenieros y de armería. La caballería. La sección de caballería se forma a las dos y cuarto en la entrada de la calle de San Fernando, por el prado de San Sebastián. Se adelanta al galope el oficial que la manda, Sr. Cuesta, con una escolta. Las cigarrereras que están en la calle gritan extraordinariamente y las de la azotea arrojan grandes pedras.

El Sr. Cuesta toma órdenes del general. A poco vuelve calle abajo con la sección desplegada, despejando. Los gritos redoblaron. En la puerta el despejar es más difícil. La sección avanza al galope. Va también en ella el teniente Sr. Otondo. La caballería recorre varias veces la calle. El centro está limpio, pero en las aceras y en los zaguanos se agolpan las mujeres gritando: ¡Que no lo quememos!

Siguen saliendo algunas de la fábrica y las de arriba arrojando grandes cascotes y trozos de madera al patio de la Fama. La fuerza de caballería de la Guardia civil opera también en la calle San Fernando. La solución del conflicto. El ministro de Hacienda no ha contestado a las tres de la tarde al telegrama que anoche le dirigió el gobernador. Lo ha hecho el de la Gobernación.

Este manifiesta al Sr. Leguina que la solución del conflicto compete al ministro de Hacienda. El Sr. Cos-Goyón recomienda al Gobernador que siga, como hasta aquí, auxiliando a la empresa arrendataria y contentiendo el motín.

Empieza el desfile. El cansancio comienza a rendir a las cigarrereras y aunque lentamente y empleando la resistencia pasiva van abandonando el edificio. El griterío no cesa por esto. Aquellas gargantas parecen de acero por los resistentes. Las manos tampoco descansan; ó destrozaban ó arrojan proyectiles.

Las autoridades recorren los grupos escuchando amablemente a las amotinadas y lamentando el que no esté de su mano solucionar el conflicto por no tener intervención el Estado en la elaboración.

Las distintas fuerzas se multiplican para convencer a las cigarrereras de que deben depone su actitud hostil y retirarse a sus casas. Las que obedecen lo hacen a regañadientes. Las que se quedan resistan hasta indignadas por considerarlo un atropello.

Se piensa en las mangas de riesgo para barrer de gente la calle de San Fernando pero al cabo no funcionan. La sección de caballería de Alfonso XII atropella en una de las cargas al capitán de dicha arma D. Federico Rabé y Herrera, causando una herida en la cabeza de cuatro centímetros de extensión.

Dentro de la fábrica es horrida en la planta derecha con un cristal una cigarrerera de 21 años llamada Dolores Ramirez y Martín. Uno y otra fueron curados en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

A las cinco de la tarde y a vueltas de muchos ruegos abandonan el edificio el último grupo de cigarrereras cerrándose la puerta tras ellas. Sin embargo, el público es numeroso no fuera y la caballería sigue dando cargas para disolverlos. Todas las calles limitrofes a la fábrica están atestadas de hombres y mujeres y

las travías creulan con dificultad por la calle de San Fernando. En el patio de la Fama queda esperando el coche del Gobernador, a quien hemos dejado confundiéndose con el Sr. Quesada.

Por las conversaciones que escuchamos, los grupos de la calle sospechan que en el carruaje del Sr. Leguina montará también el administrador de la fábrica y se disponen a dar una batalla más.

Segun todas las señales, el motín se reproducirá mañana. ¡Tres días sin jornal! Esto representa la miseria para cincó mil infelices mujeres que mantienen con su honrado trabajo a padres ó hijos.

Hay que hacer algo para evitar que el hambre se enseñoree de tantas desvalidas criaturas. La razón no sabemos de parte de quien está; de lo que no nos cabe duda es de que quien reclama un pedazo de pan para sus hijos, tiene infinitos títulos para merecer la consideración de todo el mundo, de los de arriba singularmente.

Agencia Mencheta. (Prohibida la reproducción de su servicio). Del extranjero. La venta de Lourenço Marques.

En Lisboa han circulado rumores de que el gobierno de Portugal trata de vender la colonia de Lourenço Marques a Inglaterra. Estos rumores han sido recibidos en Portugal pésimamente, mucho más si se tiene en cuenta que estos días se estaban celebrando grandes manifestaciones de entusiasmo por las últimas victorias obtenidas en Lourenço Marques.

El ministro de Marina ha negado en pleno Parlamento que tal rumor sea verdadero y ha dicho: Jamás enagenerá Portugal la más mínima parte de su territorio, por grande que sea el precio que se le ofrezca.

Estas palabras del ministro de Marina fueron acogidas con atonadores aplausos y se comunicaron a todas las provincias.—Bisalt. Los jesuitas y la reina.

S. M. la reina hállase satisfechísima de la representación de los jesuitas que fué a cumplimentarla ayer a Palacio, con motivo de ser día del santo del rey.

Plaga en el trigo. Sigue causando grandes estragos en los sembrados de trigo de Valladolid un insecto que se desarrolla en los tallos de las plantas y las destruye por completo. Los labradores están con esto muy preocupados. La plaga amenaza propagarse con rapidez.

El proceso concejil. La prensa de hoy se ocupa del proceso seguido contra los concejales del ayuntamiento de Madrid, motivado por las denuncias que hizo el marqués de Cádiz.

Extrañase los periódicos de que no resulte nada de este proceso, no obstante la importancia de las denuncias. El santo del rey. En la recepción que se verificó ayer en el palacio del gobierno en la Habana, con motivo del santo de D. Alfonso XIII, se notó la ausencia de representantes del partido autonomista.

En la legación española en Tánger no fué izada la bandera española. Sagasta y las Cortes. Los amigos del Sr. Sagasta aseguran conocer la verdadera actitud adoptada por el señor Sagasta ante los ppositos del gobierno de disolver las actuales Cortes.

Dicen que el jefe del partido liberal aguarda los acontecimientos, con el fin de consignar pública y solemnemente su protesta, declinando su responsabilidad ante los actos que presume ha de realizar el gobierno para disolver las Cámaras.

Montero Ríos. En el ex preso de esta tarde marchará a Sevilla D. Eugenio Montero Ríos. Su viaje lo motivan asuntos profesionales. Nombres nombramientos. S. M. la reina ha firmado los decretos nombrando al Sr. García del Busto para la intendencia general de Cuba, y secretario del mismo al Sr. Palmarela; gobernador de la provincia de Santa Clara a Sr. Denis.

También le ha firmado una combinación de magistrados de Ultramar, y el indulto de un reo condenado a muerte en Cuba. Se ha firmado así mismo una combinación de ingenieros de minas de la Península.

El Sr. Cánovas insiste en que nada hay, por ahora, de la disolución de las Cortes. De viaje. En el tren expreso marchan esta noche a Granada el ministro de Gracia y Justicia, conde de Tejada de Valdovana, acompañándole el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cretoni. En Loja les aguardará el gobernador de la provincia de Granada.

Complemento de fuerzas. Para completar la fuerza de los 13 regimientos y tres batallones de cazadores que van ahora a Cuba se llamarán a los reclutas del 1895, actualmente con licencia. Nuevo impuesto. Por ahora no se introduce ninguna reforma en el arancel de la isla de Cuba, limitándose a un impuesto transitorio, de guerra, so-

bro las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que se introduzcan en la isla. Ignérase la entidad del impuesto, aunque presumo no ha de ser muy gravoso.

La guerra en la isla de Cuba. Muerte de un cabecilla. El comandante Sr. Talavera ha derrotado cerca de Camarones a las fuerzas del cabecilla Castillo. Este fué muerto en el combate. El enemigo tuvo muchas bajas. Las fuerzas de Talavera se apoderaron del cadáver del cabecilla y de los de cuatro insurgentes.

Además cogieron al enemigo caballos, cartuchos, armas, el botiquín y varios libros de táctica de caballería. El cadáver de Castillo fué enterrado en Camarones.

Un telegrama oficial. El general Marin ha teleografiado esta madrugada al gobierno las siguientes noticias de la guerra: En los reconocimientos practicados por nuestras tropas en Herradura (Cuba), tuviera nuestras fuerzas varios encuentros con las enemigas.

Causamos a los rebeldes tres muertos y les cogimos tres caballos. Nuestras tropas tuvieron un soldado herido. La columna del general Obregón ha sostenido tirotes con los rebeldes, ocupando a éstos caballerías, rescó a impedimentos.

La columna Burgos ha batido en Rodrigo a los insurgentes, apoderándose de caballos y monturas de los rebeldes. El general Marin confirma en su despacho que el cabecilla Rabi fué herido en la acción de Cuatro Caminos y que anteaayer se presentaron en Manzanillo a las autoridades españolas los cabecillas Juan Vega y Esteban Varola.

Canela.—Lachambre.—Tiroteos. El general Canela ha desembarcado en Betabano, Sur de la Habana. El general Lachambre irá a encargarse de la comandancia de Santiago de Cuba. Un tren de pasajeros fué tiroteado por los rebeldes en Sabánilla, línea de Matanzas a Unión. El destacamento de Nazareno ha rechazado un ataque del enemigo.

El cabecilla Collado. Telegrafían de Matanzas que el teniente del puesto de Cervantes, con el destacamento de Pipan, encontró a una partida insurgente, compuesta de cuarenta hombres. La persiguió con constancia y logró apoderarse del cabecilla Collado y diez rebeldes. Fueron conducidos a Cervantes los once prisioneros. Marin ha ordenado que se le forme juicio sumarisimo. Créese que se le fusilará. La orden del general Marin prueba que se han variado los procedimientos seguidos hasta ahora en campaña.

Varias noticias. Se ha inaugurado en la Habana el nuevo hospital militar de Alfonso XIII. Entre Guabairo y Soledad (Villas) ha ocurrido un encuentro bastante reñido. Ha muerto el cabecilla Mejicano. Se ha suicidado en Matanzas D. Federico Gispert. Era médico, presidente de la Diputación y pertenecía al partido reformista. El cabecilla Sagzully ha designado al señor Salmerón para que lo defienda ante el Supremo.

Contra Máximo. Telegrafían de Colón que las partidas del grupo de Máximo Gomez, almorzaron ayer en Jovellanos. En los alrededores de Colón había gran movimiento de rebeldes.

El general Marin ha dispuesto una importante operación para cortar el paso a Máximo Gomez en la provincia de la Habana. El generalísimo hállase en difícil situación. La columna Molina se ha situado junto a Ciudadela; la de Macon pica la retaguardia de los rebeldes; la de Cornell se ha situado al Sur de éstos y las de Linares y Aldecoa frente al enemigo. En la Habana hay gran expectación. Hay esperanzas de éxito.

Recursos para la guerra. El gobierno, ante la necesidad de arbitrar recursos para la continuación de la campaña, proyecta crear un impuesto de guerra. Este se impondrá a las mercancías peninsulares y extranjeras que se importen a Cuba. Con este objeto el Sr. Cánovas explora el ánimo de los principales fabricantes de España.

La comisión vizcaína que ha llegado a Madrid muéstrase en actitud muy patriótica. COTIZACIONES. Bolsa de Madrid. Madrid, 24, 4 t. (Oguinto).

100 interior . . . . . 84.40  
100 exterior . . . . . 84.40  
100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40  
100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40  
100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40  
100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

100 anterior . . . . . 84.40  
100 posterior . . . . . 84.40

**TOS**  
EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ  
cómodo y agradable para curar la TOS, son las  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja  
PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS  
**TOS**

**La Previsión Española**  
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
FUNDADA EN 1883  
CAPITAL: 2.000.000 DE PÉSETAS  
Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orilla, 9.  
Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y pajas de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen.  
Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y ha satisfecho por siniestros  
REALES VELLON 3.524.288 '82

**CAZADORES**  
NO COMPRAR SIN VISITAR EL  
**THE SPORT DE SEVILLA**  
Cartuchos Lafauveux, del 16 . . . . . desde 7 reales,  
" centrales " 19 . . . . . " 8 "  
" " " 12 . . . . . " 11 "  
La especialidad de la casa son los cartuchos cargados. Cartuchos cargados en Inglaterra para tiro de picchón; escopetas superiores del país y extranjero, efectos de caza, reclamos, pólvora efectos de esgrima, etc., etc., a precios reducidos.  
**CALLE DE LAS SIERPES, 97, EN SEVILLA**

**Metal de imprenta**  
Se vende una buena partida  
Dan razón en la Administración  
de este periódico.

**LA CORRESPONDENCIA**  
DE VALENCIA  
y **El Noticiero Universal**  
DE BARCELONA.  
Se venden en la Administración  
de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

Advertisement for Dr. Ayer's Cherry Pectoral. Features a central illustration of a woman and child, surrounded by numerous circular medals from international exhibitions in Philadelphia (1876), London (1883), and Barcelona (1888). The text reads: 'PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER No Tiene Igual PARA LA CURACION RAPIDA DE Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta'.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER No Tiene Igual PARA LA CURACION RAPIDA DE Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales...

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES. Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Bálsamo "Neuralgine" PARA CURAR LA NEURALGIA y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compania Colonial TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

Table listing books from the 'Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano"'. Includes titles like 'EL YERNO', 'LA RESUCITADA', 'LA POSADA MALDITA', 'FILIGRANA' with prices in Pesetas.

SUBASTA VOLUNTARIA. A voluntad de su dueño D. Félix Bernáldez Martínez, que lo es hoy de las fincas que correspondieron a D. Joaquín Sánchez Ramírez, se sacan a subasta por segunda vez en el juzgado municipal de la Puebla de Cazalla...

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos...

CONFITES CARPA desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias. En Sevilla: Dr. Delgado, Tetuan 20 y 22, farmacia del Globo.

El VINO de PEPTONA CATALON. restablece la fuerza, el apetito, las digestiones; es el mejor, reconfortante de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos. ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889.

PERDIDA. De un perro mixto de Terranova, negro, atiendo por "Barbi". Se gratificará a quien lo presente al Conde Barajas, número 1.

LINEA DE FILIPINAS. Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895. LINEA DE LAS ANTILLAS. LINEA DE FILIPINAS. CATALINA, TONELADAS 6.000. BARCELONA, TONELADAS 5.500.